



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA
Resolución N° 2691 de junio 20 de 2008
Nr. 816001232-7 Dane 166001000913
No. Núcleo Educativo 04
"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"



<http://saia.pereira.gu>

Pereira, 05 de Octubre del 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **54866-2015**

Fecha: 05/10/2015-16:43:46

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Doctora
MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora Operativa de Prestación de
Servicios Educativos y Administrativos
De Plazas Docentes
Ciudad

Cordial saludo,

Con la presente pongo en su conocimiento la siguiente situación:

La Institución tiene contrato de prestación de servicios con el señor Juan Alejandro García Gaspar CC. 9.869.509, quien es hijo del señor José Reinel García CC. 10.096.081 conserje de la sede central de esta Institución.

El señor Alejandro García trajo como empleado a su padre a realizar trabajos en la sede Primero de Mayo el día domingo 23 de Agosto, en su día libre.

El día 23 de Agosto un señor en moto se acercó a la sede Primero de mayo pregunto por don Reinel y dijo "que como él era político le iba a regalar un bulto de cemento"; Don Reinel en efecto le entrego al señor un bulto de cemento según lo manifestó el conserje de turno el señor Manuel Antonio Cano lo que quedo consignado en el libro de novedades.

Anexo los siguientes documentos:

1. Acta de Septiembre 01 de 2015 del señor Manuel Antonio Cano CC. 10.095.840 conserje de la sede Primero de Mayo con dos folios.
2. Acta de reunión Septiembre 15 de 2015 del señor Antonio José Arias CC. 4.407.923 conserje Sede Principal quien se encontraba de turno el 23 de Agosto dos folios.
3. Acta de reunión Septiembre 21 con los tres conserjes en mención con dos folios.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA

Resolución N° 2691 de junio 20 de 2008

Nr. 816001232-7 Dane 166001000913

Nr. Núcleo Educativo 04

"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

En resumen:

1. El conserje José Reinel García dice que el saco dicho cemento el sábado 22 de Agosto.
2. El conserje Manuel Antonio Cano dice que fue el domingo 23 de Agosto como lo dejo consignado en el libro.
3. El conserje Antonio José Arias dice que el no entro cemento a la sede principal ni el sábado ni el domingo.

Como interventora le solicito su apoyo para esclarecer este asunto por el comentario de la actividad política y que los materiales fueron comprados con recursos de la Institución.

Atentamente,


MARIA TERESA GONZALEZ REYES
Rectora

Anexos: 6 folios

Proyectó y elaboró: Natalia Henao



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de octubre de 2015	Número de radicado:	54866
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA TERESA GONZALEZ REYES		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

